ACUERDOS INSTITUCIONLES MES DE NOVIEMBRE ACTA 313 Y 314 AÑO 2022

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 313 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día martes 03 de noviembre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 07: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *del Programa Vida Mejor Sub Programa Educación subsidios a la administración central, pago de maestros y personal de apoyo, celebración 15 de septiembre, día del niño, día del maestro, día de la identidad nacional, vaso de leche, matrícula gratis, becas, uniformes, zapatos, útiles, por un valor de Lp. 79,402.06; proyecto del mejoramiento del centro de educación Básico Proheco "Romeo Rodríguez Abrego" Lp. 130,000.00 al Proyecto Reparación de reparación de Iluminación en bulevar El calvario La Virtud por Lp. 74,601.21 y Proyecto de Reubicación de poste en tendido eléctrico de barrio El calvario La Virtud; Valor Total Lp. 209,402.06.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 313 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día martes 03 de noviembre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 08: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *del Programa Vida Mejor Sub Programa Salud Programa Compra de Ambulancia objeto de gasto 42350 por Lp. 86,024.06 y Proyecto Reparación de Cerca y Baños Centro de Salud Aldea de Catulaca objeto de gasto 47110 por un valor de Lp. 4,462.91 al Proyecto de Reparación de Alumbrado Público de barrio El Calvario por un valor de Lp. 90,406.97.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 313 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día martes 03 de noviembre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 09: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *del Programa Pro Honduras Adquisición de Maquinaria para Desgrane de maíz objeto de gasto 42220 por un valor de Lp. 240,481.03 al Programa Todos por La Paz, proyecto Reparación del sistema Eléctrico en el edificio municipal objeto del gasto47110 por un valor de Lp. 240,481.03*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 313 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día martes 03 de noviembre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 10: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *del Programa Infraestructura subprograma Red Vial Proyecto Construcción de Pavimento Hidráulico en esquina opuesta al Parque central por un valor de Lp. 81,587.86; en el Programa Todos Por La Paz subprograma Preservación del Patrimonio Proyecto Construcción del techo Casa Comunal Aldea La Haciendita por un valor de Lp. 180,000.00, Programa Todos Por La Paz subprograma Red Vial proyectos Construcción de aceras peatonales en calle salida a municipio de Valladolid, Lempira, por un valor de Lp. 40,610.17, Programa Vida Mejor subprograma Salud proyecto aceras y baños en centro de salud de aldea Catulaca, por un valor de Lp. 70,952.96 al Proyecto de Infraestructura subprograma Red Vial Proyecto Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Calvario por un valor de Lp. 373,150.99.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 313 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día martes 03 de noviembre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 18: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *en el programa Todos por La Paz subprograma Seguridad Programa Instalación de Villa Navideña en la plaza central al subprograma Cultura subsidio Apoyo a Feria Patronal La Virtud, por un valor de Lp. 150,000.00*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 314 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día martes 15 de noviembre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 14: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *en el programa Vida Mejor subprograma saneamiento del Proyecto Contraparte para A****lcantarillado Sanitario de aldea Guajiniquil*** *Objeto de Gasto 23400 por un valor de Lp. 380,000.00 al programa Todos Por La Paz de los Proyectos Mejoramiento de Carreteras en las aldeas de El Morral, Cerro Grande, El Limón y El Zapote por un valor de Lp. 207,500.00, Reparación y Mejoramiento de la carretera principal de las aldeas de Catulaca, San Francisco, Solicor por un valor de Lp. 117,500.00, Reparación y Mantenimiento de La Plaza Cívica Marco Augusto Hernández en barrio El Centro por un valor de Lp. 55,000.00.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 314 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día martes 15 de noviembre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 15: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *en el programa Vida Mejor subprograma Salud Objeto de Gasto 55110 que corresponde a Emergencia Covid 19 por un valor de Lp. 100,000.00 subsidios a la administración central (Salud), fondo utilizado para pago de acceso a La mancomunidad MANCOSOL durante el II Semestre del año 2022.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 314 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día martes 15 de noviembre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 16: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *en el programa Todos Por La Paz subprograma Cultural Objeto del gasto 54200 que corresponde a apoyo a la feria patronal de Aldea El Amatillo por un valor de Lp. 50,000.00, al subprograma seguridad Objeto del Gasto 54200 que corresponde a subsidios capital a otras Instituciones culturales, Sociales (apoyo al deporte y otros eventos) por un valor de Lp. 50,000.00.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 314 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día martes 15 de noviembre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 17: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *en funcionamiento del Objeto del Gasto 23360 que corresponde a Mantenimiento y Reparación de EQUIPO DE Oficina y Muebles por un valor de Lp. 20,000.00 y Objeto de gasto 35500 que corresponde a Tintas, Pinturas y Colorantes por un valor de Lp. 3,000.00 a Objeto de Gasto 23200 que corresponde a Mantenimiento y Reparación de Equipo y Medios de Transporte por un valor de Lp. 23,000.00.*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A
munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2022 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 314 sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el ***día martes 15 de noviembre del año 2022***, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, presidente de Comisión de Transparencia Melkin Obed Franco, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO Nº 18: La Honorable Corporación Municipal, *aprobó por unanimidad el* ***Traslado de fondos*** *en funcionamiento del Objeto del Gasto 35500 que corresponde a tintas, Pintura y Colorantes a Objeto de Gasto 34400 que corresponde a Llantas y cámaras de Aire por un valor de Lp. 2,650.00*

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

Romeo Rodriguez Abrego
Secretario Municipal